



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**  
**Simón Bolívar**  
Guayas - Ecuador



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PARA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL CCPD-SB, DURANTE EL PERÍODO 2021.**

En el cantón simón Bolívar, a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós, mediante sala virtual de video llamadas zoom, contando con la presencia de la Ing. Rosa Burgos- Secretaria Técnica del CCPD-SB y de las siguientes personas delegadas a conformar las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar (CCPD-SB): Sra. Anarosa Burgos Zurita, Sra. Kenia Espinoza Pérez, Sr. Joselito Guzmán Navarrete, Sr. Pedro Guano Chequer, se da inicio a la reunión de trabajo para evaluar la gestión institucional y elaboración del informe institucional del CCPD-SB, período 2021 siendo las 14H10 minutos. En estas instancias toma la palabra la Ing. Rosa Burgos y procede a dar la bienvenida a cada uno de los participantes manifestando la importancia de participar de estas mesas de trabajo y para la garantía de transparencia de la gestión pública y del trabajo realizado en beneficio de la protección y garantía de los derechos humanos para las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria. Acto seguido mediante presentación de diapositivas comienza a recordar la institucionalidad del CCPD, y las normativas legales en las que se rige el funcionamiento de la institución, además de los 5 enfoques para la igualdad que son. generacional, género, intercultural, discapacidades y movilidad humana, posteriormente recordando la reunión anterior se explica a brevedad el paso a) de la segunda fase del proceso de rendición de cuentas motivo de la presente reunión de trabajo con todos estos antecedentes se procede a realizar la explicación de las acciones y actividades realizadas por el CCPD durante el año 2021 identificando los proyectos ejecutados, no ejecutados y porcentaje de cumplimiento de cada uno de lo planificado, momento en el cual toma la palabra la Sra. Kenia Espinoza y consulta el porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2021 del CCPD, dando respuesta a esta consulta se comienza a evaluar el POA con todos los integrantes de la reunión y se determina un porcentaje de cumplimiento del 89%, de la misma manera se realizó el análisis al Presupuesto Institucional dando un porcentaje de cumplimiento del 82%.

Posteriormente se analizó el formulario de recolección de temas mediante los cuales la ciudadanía demandó se rinda cuentas y se procedió a analizar las actividades realizadas en base a la protección y prevención de la violencia contra la mujer y de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidades, de las cuales 7 actividades se han centrado en la mitigación de la violencia intrafamiliar y de género como conversatorios para el empoderamiento de mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores que permitan detener los ciclos de violencias presentados desde la alerta de cada situación y 8 en protección y prevención de vulneración de derechos de niños,



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**  
**Simón Bolívar**  
Guayas - Ecuador



niñas y adolescentes como la coordinación de mesas cantonales de protección integral para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

En cuanto al PDOT se manifiesto que durante el año 2021, estuvo vigente el PDOT del cantón 2014-2019, hasta el mes de septiembre de 2021.

No teniendo más temas que tratar la Secretaría Técnica agradece la presencia de cada uno de los asistentes y la predisposición de trabajo conjunto y da por concluida la sesión siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día 13 de marzo de 2021.

Firma el acta la Sra. Secretaria Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar para dar fe y constancia de lo actuado.



Ing. Rosa Bustos Valero.  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIMÓN BOLÍVAR.

Lo certifico.-

*Milena Moreno*  
Sra. Milena Moreno Contreras.  
TÉCNICA

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIMÓN BOLÍVAR.